

- Déjese sin efecto Decreto N° 5337 (C) del 07.12.2022 de funcionaria Soledad Fonseca Flores.-

LOTA, 17 MAR. 2023

DECRETO N° 1192-1 (C)

Vistos:

Decreto Alcaldicio N° 5337 (c) del 07.12.2022, que regulariza y concede feriado legal a, Doña Soledad Fonseca Flores; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO Decreto N° 5337 (c) del 07.12.2022, que regulariza y concede feriado legal a, **Doña SOLEDAD FONSECA FLORES**, debido a que en periodo de vacaciones desde el 08.02.2023 al 21.02.2023, hace uso de licencia medica.

2.- REMÍTASE los antecedentes mencionados en el punto N° 1, a las áreas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MEPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria ID 1409.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"